



“Campaña PLANETGASTRO”

BASES LEGALES PARA ENTREGA DE PREMIOS

ACCIÓN OFFLINE

FECHA REALIZACIÓN DE BASES: 23 de mayo, 2022

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN - CC PLANETOCIO

OBJETO Y EMPRESA ORGANIZADORA

Round Lake Spain SLU., (en adelante “la Organizadora”) con domicilio en Av. Juan Carlos I, 46, 28400 Collado Villalba, Madrid, organiza y gestiona una combinación aleatoria con fines publicitarios (en adelante “el sorteo”) con motivo de su campaña PLANETGASTRO, una acción que se celebrará los días 26, 27 de mayo y 3, 4 de junio de 2022, en las instalaciones del Centro Comercial PLANETOCIO (en adelante “Centro Comercial”).

PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

La participación en el sorteo supone la aceptación en su totalidad de las presentes Bases por el participante, de conformidad con lo dispuesto más adelante en el presente documento.

El sorteo se llevará a cabo en el propio Centro Comercial PLANETOCIO. Los clientes que deseen participar en el sorteo deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Persona física, mayor de edad o menor de edad acompañado por los padres o autor legal y residentes en España.

No podrán participar en el presente sorteo los empleados de la Organizadora ni del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución del presente sorteo, así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado y los cónyuges o parejas de los anteriores mencionados.

La participación en el sorteo podrá realizarse los días 27, 28 de mayo y 3, 4 de junio (en adelante “periodo de participación”).

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

A. CÓMO PARTICIPAR:

Habrán dos formas de participar:

Primera forma de participación:

Durante los días previos y durante el periodo de participación, se realizará un road show por Collado Villalba y por los pueblos de alrededor, en el que las azafatas informarán de dicha campaña y entregarán a los viandantes una tarjeta que se podrá rasgar y descubrir si ha resultado ganador de algún premio (en adelante “el rasca”).

En el caso de resultar ganador, el cliente deberá acercarse al Set del Centro Comercial y la azafata le entregará un regalo en ese mismo momento, de forma aleatoria y hasta agotar existencias, y se quedará con el rasca ya canjeado.

Segunda forma de participación:

Los clientes mayores de edad o menores acompañados por padres o tutores, deberán acudir al Set perteneciente a el sorteo y presentar un ticket de compra en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial del mismo día a la azafata del evento.

Habiendo comprobado el ticket de compra, la azafata entregará un rasca a dicha persona. Si se presentan tres (3) personas, estas deberán presentar tres (3) tickets de compra para poder recibir tres (3) rascas.

El cliente podrá comprobar si el rasca ha sido premiado o en su lugar, no tiene premio. En caso de estar premiado, la azafata le entregará un regalo en ese mismo momento y se quedará con el rasca ya canjeado.

Los premios se entregarán de forma aleatoria y hasta agotar existencias.

B. PREMIOS:

- Los ganadores podrán obtener los siguientes premios:
 - Botella de cristal termo reguladora con logo de la campaña
 - Esterilla de playa con logo de la campaña
 - Llavero abridor con logo de la campaña
- El número de premios a entregar es 700.
- Los premios serán entregados por la azafata de forma aleatoria y hasta agotar existencias.
- En ningún caso los premios serán canjeables por su valor en efectivo ni cambiado o cambiabile por otro premio. El premio será intransferible.
- La recogida de los premios se gestionará presencialmente presentando el rasca físico premiado.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RECLAMACIÓN

La participación en el sorteo conlleva por parte del cliente la aceptación expresa, la adhesión, plena y sin reservas, a todas y cada una de las presentes Bases, en la versión publicada y vigente en el mismo momento en que el cliente acceda a la participar en el sorteo, así como al criterio de la Organizadora en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de las mismas. En consecuencia, el participante deberá leer atentamente las Bases antes de su participación.

Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, se podrán modificar las presentes bases una vez comenzado el sorteo, siempre que dicha modificación no perjudique a los participantes en el sorteo y se les comunique debidamente la modificación efectuada.

Cualquier manifestación en sentido contrario a la aceptación de las Bases, supondrá la exclusión del participante y, desde ese momento la Organizadora quedará libre de cualquier obligación contraída con dicho participante.

El periodo de reclamación del sorteo finaliza transcurridos dos (2) días naturales desde la fecha de finalización de esta.

RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZADORA Y/O DEL CENTRO COMERCIAL

La Organizadora se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto en caso de incumplimiento de las presentes Bases.

Así mismo, en caso de que el desarrollo del I sorteo se vea afectado por circunstancias que se encuentren más allá del control de la Organizadora, o no puedan llevarse a cabo a causa del incumplimiento presente, previsible o supuesto de cualquier Ley o norma aplicable, la Organizadora podrá cancelar todo o cualquier parte de ella sin que los participantes puedan hacer reclamación alguna por ello.

La Organizadora se reserva el derecho de excluir justificadamente a cualquier participante que trate de o llegue a defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del , así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

La Organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en el sorteo, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en las comunicaciones habilitadas al efecto.

La Organizadora se reserva el derecho a aplazar o ampliar el periodo celebración de el sorteo si fuese necesario por causa de fuerza mayor o tal aplazamiento o ampliación beneficiase a los participantes.

La Organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar el sorteo, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes.

La Organizadora y/o el Centro Comercial no serán responsables de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. Igualmente, la Organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor o de aquellos ajenos a su control que pudieran impedir al/los ganador/es el disfrute total o parcial de su premio, quedando exentos de toda responsabilidad si concurre alguno de los casos señalados.

PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018 de 5 de diciembre y el art. 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril, y demás legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, Round Lake Spain SLU, actuando como responsable de sus datos, le informa que los datos recogidos a través de este formulario serán tratados con las diferentes finalidades y bases de legitimación:

- i. En base a la relación contractual o precontractual: gestión y ejecución de este evento, concurso o promoción.
- ii. En base a una obligación legal: Tratar sus datos personales en aquellos supuestos en los que sea necesario hacerlo por ley, normativa local o en el cumplimiento de obligaciones regulatorias.
- iii. En base al interés legítimo: Atender su solicitud de información, cualquier consulta sobre el momento ganador.
- iv. En base al consentimiento del interesado: . en caso de dar su consentimiento a través de la casilla habilitada al efecto, utilizaremos sus datos con la finalidad de enviarle por vía postal y/o electrónica información de su interés sobre actividades, ofertas y promociones del centro comercial o los negocios instalados en el mismo.

En todo momento podrá retirar su consentimiento al envío de las mencionadas comunicaciones comerciales. Sus datos solamente serán almacenados mientras dure la activación. No obstante, en

el caso de que haya dado su consentimiento para el envío de información comercial, sus datos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sea necesario para cumplir con las finalidades previstas, así como con la legislación vigente.

Round Lake Spain SLU se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

Round Lake Spain SLU comunicará sus datos a la Agencia de Publicidad MKTG [Actividades de Ocio y educación SLU], domiciliada [Calle Alfarería, 2, CP 28933 Móstoles, Madrid] en y con [CIF B82271388], que es la agencia o entidad encargada de la gestión de la actividad y que actuará como encargada de tratamiento de Round Lake Spain SLU.

Finalmente, sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, le informamos que los datos recogidos no se cederán datos a terceros salvo obligación legal o salvo que resulte premiado y haya autorizado la publicación de sus datos. No realizaremos transferencias internacionales de sus datos. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos a través de la dirección de email info@planetocio.es, así como a través de los medios detallados en la información adicional sobre nuestra política de privacidad que puede consultar en la dirección web <http://www.planetocio.es/politica-de-privacidad-y-cookies/>

Puede consultar más información sobre el ejercicio de sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es .

NULIDAD

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases.

TRATAMIENTO FISCAL DEL PREMIO

Los Premios estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en el presente sorteo de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el participante y la Organizadora se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales españoles en los términos de lo establecido en el artículo 52.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

CONSULTA

Puede remitirnos cualquier consulta dirigiéndose al siguiente correo electrónico: info@planetocio.es